

por indemnizacion cuanto se lleva hacienda?

Escrito por spartan697 - 14/10/2012 18:14

Hola a todos. Mi duda es la siguiente; a fin de este mes cobrare en concepto de indemnizacion la cantidad de 100,000e. Lo voy a invertir en casi su totalidad en una vivienda. Pero no se exactamente cuanto debo guardarme para el palo de hacienda. Aproximadamente cuanto es el porcentaje? O al usarlo para una casa te exime?

=====

Re: por indemnizacion cuanto se lleva hacienda?

Escrito por euribor - 15/10/2012 08:27

Depende del tipo de indemnización, si es por ejemplo por despido, estaría exento.

Puedes ver las rentas exentas en:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/21/%C2%BFque-ingresos-estan-exentos-del-irpf/>

En caso de no estar exento, se pagaría al tipo de marginal, es decir depende de tus ingresos algo similar a una ayuda del gobierno:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/10/03/el-plan-pive-tributa-en-el-irpf-hasta-del-52/>

Salu2.

=====

Re: por indemnizacion cuanto se lleva hacienda?

Escrito por spartan697 - 15/10/2012 14:37

En realidad en la sentencia judicial se me reconoce el derecho a ser funcionario y una vez pasado el periodo de formacion seria cuando me deben dar esta indemnizacion. Despido no es, y por lo que me dicen, tampoco es indemnizacion en si, sino que seria mas bien rendimiento de trabajo. Tambien al parecer debo tributar sobre el 60% del total al comprender un periodo superior a dos años.

=====

Re: por indemnizacion cuanto se lleva hacienda?

Escrito por euribor - 15/10/2012 19:17

Entonces es renta de trabajo y lo que debes de pagar depende de tu tipo marginal.

Salu2.

=====

Re: por indemnizacion cuanto se lleva hacienda?

Escrito por spartan697 - 15/10/2012 22:02

Entonces si lo he entendido bien, sobre 60.000 euros tendre un fijo de 16000 aprox mas el 47% por cada euro que supere de 54000. ¿es asi?. Vaya forma de desplumar es para echarse a llorar

=====

Re: por indemnizacion cuanto se lleva hacienda?

Escrito por euribor - 17/10/2012 07:20

Sí, efectivamente.

=====

Re: por indemnizacion cuanto se lleva hacienda?

Escrito por spartan697 - 18/10/2012 14:53

Entonces si lo he entendido bien, sobre 60.000 euros tendre un fijo de 16000 aprox mas el 47% por cada euro que supere de 54000. ¿es asi?. Vaya forma de desplumar es para echarse a llorar

=====

Re: por indemnizacion cuanto se lleva hacienda?

Escrito por euribor - 19/10/2012 09:05

Los tipos marginales figuran en:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/10/03/el-plan-pive-tributa-en-el-irpf-hasta-del-52/>

Ten en cuenta que se refiere a la base imponible (que son los ingresos brutos - las reducciones: redimiento de trabajo: 2.600 euros, cotizaciones a la seguridad social: variable y otras reducciones que puedas tener).

Salu2.

=====